

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín <small>Districto de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

MODIFICACIÓN 01 AL CONTRATO No. 4600103422 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA	COMITÉ DE ESTUDIOS MEDICOS S.A.S
NIT:	900.294.794 - 5
OBJETO:	Prestar servicio para la atención básica y diferencial de la población en situación de y en calle.
VALOR INICIAL:	Veintidós mil ciento veintitrés millones novecientos setenta y siete mil ochocientos ochenta y siete pesos M/L (\$22.123.977.887) excluido el IVA, que incluye los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato
DURACIÓN:	Doscientos diez (210) días calendario, contados a partir de la legalización del contrato, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	Enero 10 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Agosto 07 de 2025
MODIFICACIÓN ACTUAL:	<p>MODIFICACION 01, el cual comprende:</p> <p>Modificación 01 de especificaciones técnicas: Modificar el numeral 14. Componente de intervención en calle en el talento humano incluyendo nuevo personal para el perfil de educadores. Modificar el numeral 14.2 Servicio de transporte incluyendo nuevos vehículos.</p> <p>Modificar el numeral 15. Componente Centros de Atención básica incluyendo una estrategia de atención en el bazar de los puentes, incluir nuevo talento humano para el rol de educador e incrementar 821 refrigerios en el servicio de alimentación.</p> <p>Reinversión 01 de recursos: Realizar reinversión de recursos disponibles y aprovechables por valor de doscientos cuarenta y nueve millones cuatro mil ochocientos dieciocho pesos (\$ 249.004.818)</p> <p>Redistribución 01 de recursos: Realizar redistribución de recursos disponibles y aprovechables por valor de ciento setenta millones novecientos quince mil ciento cuarenta y un pesos (\$ 170.915.141)</p> <p>Adición N°01: Se requiere una adición por valor de ochenta y cuatro millones novecientos doce mil sesenta y ocho pesos M/L (\$84.912.068) El porcentaje al cual corresponde la adición que se está solicitando</p>

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

	con respecto al valor inicial del contrato es del 0,38% de valor de contrato inicial representado en SMMLV
--	--

Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaria de inclusión social y familia N° 27 del 26/02/2025

PRIMERO: REINVERSIÓN 01 DE RECURSOS: Realizar reinversión de recursos disponibles y aprovechables por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 249.004.818)**, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: REDISTRIBUCIÓN 01 DE RECURSOS: Realizar redistribución de recursos disponibles y aprovechables por valor de **CIENTO SETENTA MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS (\$ 170.915.141)** de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: ADICIÓN N°01: adicionar el valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$84.912.068)** El porcentaje al cual corresponde la adición que se está solicitando con respecto al valor inicial del contrato es del 0,38% de valor de contrato inicial representado en SMMLV, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

CUARTO: MODIFICACION 01 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Modificar los siguientes numerales de las especificaciones técnicas, componente el numeral 14. Componente de intervención en calle en el talento humano incluyendo nuevo personal para el perfil de educadores. Modificar el numeral 14.2 Servicio de transporte incluyendo nuevos vehículos y modificar el numeral 15. Componente Centros de Atención básica incluyendo una estrategia de atención en el bazar de los puentes, incluir nuevo talento humano para el rol de educador e incrementar 821 refrigerios en el servicio de alimentación.

QUINTO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del contrato 4600103422 de 2025, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

SEXTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

- Registro presupuestal No. 4900039194

SEPTIMO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato 4600103422 de 2025

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

OCTAVO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

NOVENO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista o asociado, d) Justificación, e) Certificados de disponibilidad, f) registro presupuestal.

Elaboró:  Santiago Mesa Carvajal Abogado contratista Upse	Revisó:  Luz Angela Alvarez Henao Lider de programa Upse  Alejandro Castrillon Echavarria Supervisor	Aprobó: Clara Helena Vélez Múnera Subsecretaria de Grupos Poblacionales 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		